

## ORGANIZA y COORDINA



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

SERVICIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA  
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO  
Marqués de Murrieta, 76 Ala Oeste, 1ª planta  
26071 Logroño (La Rioja)  
Tfno.: 941 291691 Fax: 941 291679  
e-mail: raquel.macarron@larioja.org



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN  
E INNOVACIÓN EDUCATIVA

---- \* ----

SERVICIO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO

C

U

R

S

O

## INMERSIÓN LINGÜÍSTICA INGLÉS

PROFESORADO SELECCIONADO PARA IMPARTIR  
CLASE EN SECCIONES BILINGÜES

PROFESORADO PARTICIPANTE EN PROYECTOS DE  
INNOVACIÓN LINGÜÍSTICA



**Julio 2008**  
**42 horas**

## JUSTIFICACIÓN:

Una de las líneas prioritarias de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte es la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras. Con este objetivo, la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa convoca este curso de Inmersión Lingüística (inglés) durante el mes de julio de 2008.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

- Perfeccionar las competencias lingüísticas de los asistentes.
- Mejorar la metodología para la enseñanza de áreas no lingüísticas en lengua inglesa (A.I.C.L.E.)

## CONTENIDOS:

- Potenciación de las capacidades lingüísticas, en especial la interacción oral
- Destrezas técnicas del profesor en el aula
- Talleres didácticos

## DURACIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

El curso tendrá una duración de dos semanas, y se realizará en el mes de julio de 2008. Podrá tener lugar en una localidad de Irlanda, Reino Unido, Malta o Canadá. La concreción de la localidad y las fechas de realización se notificarán oportunamente a los docentes seleccionados.

## ALOJAMIENTO:

En familias. Habitación individual (media pensión de lunes a viernes, pensión completa los fines de semana)

## FINANCIACIÓN:

Los gastos que se financian a los docentes seleccionados incluyen, además de la matrícula del curso, los de viaje de ida y vuelta desde Logroño a la ciudad de destino, así como alojamiento y manutención, en el régimen antes expresado.

## DESTINATARIOS

Docentes en activo en Centros educativos que impartan enseñanzas anteriores a la Universidad en la Comunidad Autónoma de La Rioja que hayan sido seleccionados para formar parte del profesorado A.I.C.L.E. de una Sección Bilingüe o para participar en Proyectos de Innovación Lingüística en Centros (inglés) durante el curso académico 2008/2009.

## NÚMERO DE PLAZAS OFERTADAS

Se ofertan 30 plazas.

## REQUISITOS:

Para participar en el curso se deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Pertener a alguno de los siguientes grupos:

**Grupo 1:** Docentes que hayan sido seleccionados para formar parte del profesorado A.I.C.L.E. de una Sección Bilingüe.

**Grupo 2:** Docentes que hayan sido seleccionado en un Proyecto de Innovación Lingüística en Centros (inglés) durante el curso académico 2008/2009.

\* La participación en este curso implica el compromiso de desarrollar la metodología A.I.C.L.E. durante el curso académico 2008/2009. En el caso de que un profesor/a no cumpliera con los compromisos adquiridos con la Administración Educativa sin causa justificada, deberá reintegrar a la Administración el coste de la actividad.

Si un docente, por motivos de traslado o movilidad, no pudiese llevar a cabo el Proyecto de Innovación Lingüística en el Centro donde solicitó hacerlo, deberá llevarlo a cabo en el Centro de nuevo destino si éste se encuentra en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

## INSCRIPCIÓN:

- Rellenar la ficha de inscripción on line, debidamente cumplimentada, en el portal educativo [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org)
- En caso de aportar documentación acreditativa para su valoración dentro de los criterios de selección, deberá enviar el Anexo I, debidamente cumplimentado, junto a la fotocopia compulsada de dichos. No será necesario presentar esta documentación si ya se encuentra en el Registro de Formación.
- Si se presenta solicitud para más de un curso de inmersión de verano, tanto fuera como dentro de La Rioja, deberá priorizar su selección en la hoja de solicitud.

**Toda la documentación deberá dirigirse al Servicio de Innovación Educativa y Formación del Profesorado (Marqués de Murrieta, 76, Ala Oeste – 1ª Planta - 26071 Logroño) y tener registro de entrada ANTES DE FINALIZAR EL DÍA 26 DE MAYO DE 2008.**

## LISTA DE ADMITIDOS:

La lista de admitidos se hará pública **ANTES DEL 4 DE JUNIO DE 2008** en el portal educativo [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN:

**La selección se realizará teniendo en cuenta el siguiente orden de prelación:**

**Grupo 1:** Docentes que hayan sido seleccionados para formar parte del profesorado A.I.C.L.E. de una Sección Bilingüe.

## Grupo 2:

- 1 Docentes que hayan desarrollado un Proyecto de Innovación Lingüística (inglés) durante los cursos académicos 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008, y hayan sido seleccionados para participar durante el curso académico 2008/2009.
- 2 Docentes que hayan desarrollado un Proyecto de Innovación Lingüística (inglés) durante los cursos académicos 2006/2007 y 2007/2008, y hayan sido seleccionados para participar durante el curso académico 2008/2009.
- 3 Docentes que hayan desarrollado un Proyecto de Innovación Lingüística (inglés) durante el curso académico 2007/2008, y hayan sido seleccionados para participar durante el curso académico 2008/2009.
- 4 Docentes que hayan desarrollado un Proyecto de Innovación Lingüística (inglés) durante cursos académicos no consecutivos, y hayan sido seleccionados para participar durante el curso académico 2008/2009.
- 5 Docentes que hayan sido seleccionados para participar por primera vez en un Proyecto de Innovación Lingüística en Centros (inglés) durante el curso académico 2008/2009.

**Comenzando por el grupo 1, la selección se realizará teniendo en cuenta la mayor puntuación obtenida aplicando el siguiente baremo, hasta completar el número de plazas ofertadas, continuando después por el grupo 2**

- ✓ **Asistencia a cursos de Inglés** organizados por las Administraciones Educativas o las Universidades, u otros cursos homologados por la Administración Educativa de La Rioja en los años académicos 2005-06, 2006-07 y 2007-08.  
**0,25 puntos por cada 10 horas, hasta un máximo de 3 puntos.**

**En caso de empate, éste se dirimirá por antigüedad docente.**

## CERTIFICACIÓN:

Para obtener la certificación del curso, que tendrá un reconocimiento de 42 horas de formación, se estará a lo dispuesto en la **Orden 9/2008, de 28 de abril de 2008**. Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración de la actividad

## OBSERVACIONES:

La asistencia a las sesiones del curso es obligatoria. Las ausencias, si se produjeran, deberán justificarse al regreso documentalmente; en caso contrario podrá ser anulada la ayuda para esta actividad y exigir el abono de los gastos ocasionados.